Entusiastas Impresiones Sobre Nuestro País Refléjanse en EE. UU.

RUSIA ESTABLECERA UN GOBIERNO

La División Germana Será así Definitiva

HAY DOS JEFATURAS POLICIALES EN BERLIN

BERLIN, 28 (ANS). — Las autoridades soviéticas iniciaron hoy una campaña de propaganda que, según las esferas allegadas a los gobiernos de ocupación aliados, está encaminada a preparar el terreno para crear en la zona soviética un gobierno alemán bajo auspicios de los comunistas. La prensa y la radio informaron al unísono que el comandante de las zonas occidentales acordaron planes, en la reunión secreta de ayer, para crear una administración municipal por separado y una jefatura de policía para los sectores norteamericano, británico y francés de Berlín. Las acusaciones están basadas en dos cartas enviadas por los gobiernos militares occidentales a la alcaldesa interina Louise Schroeder. Una de ellas imparte aprobación a la destitución del jefe de la policía, el comunista adiestrado por los soviéticos, Paul Markgraf.

ORDEN RECHAZADA

En esta carta también se rechaza la orden soviética de que se destituya a Stumm. La segunda carta rechaza el esfuerzo soviético por reemplazar a Paul Fuchsack, subjefe del departamento de subsistencias de la administración municipal, con Paul Letsch designado por los comunistas.

Se cree generalmente que los rusos seguirán a esta campaña con una declaración de que se considera que no existe la actual administración municipal y la creación después de una administración municipal dominada por ellos en su sector de la antigua capital alemana. Esto obligaría a las potencias occidentales a enfrentarse con el hecho consumado de la ciudad dividida. El diario oficial del ejército rojo en Alemania "Taegliche Rundschau" dice que los dirigentes del partido anticomunista social demócrata con posiciones en la administración civil "han recibido órdenes terminantes de sus amos anglonorteamericanos para la división final de Berlín". Mientras tanto, el abastecimiento aéreo de esta ciudad bloqueada por los soviéticos, estableció hoy nuevos records. Durante las 24 horas que terminaron a las 14 horas de hoy, 232 aviones norteamericanos y británicos trajeron por primera vez, en 27 días de abastecimiento aéreo, más de tres mil toneladas de productos esenciales.

DIVISION DE LA POLICIA

BERLIN, 28 (ANS).— La policía municipal de Berlín quedó oficialmente dividida esta noche cuando Johannes Stumm, nuevo jefe del cuerpo, anunció que había trasladado sus oficinas del sector soviético para el sector norteamericano. Pidió a todos los policías berlineses, fieles a la Constitución Municipal, que se presentaran en las nuevas oficinas inmediatamente. La división se produjo sólo pocas horas después que la alcaldesa Louise Schroeder se negó de plano a aceptar órdenes unilaterales dadas por el comandante militar soviético de Berlín, mayor general Alexander Kotikov. El jefe de policía destituido Paul Markgraf, dió a conocer inmediatamente declaraciones contrarias, manifestando que la jefatura del cuerpo permanecería en el sector soviético. Markgraf, comunista declarado, manifestó que "las fuerzas reaccionarias" han dividido la policía y afirmó que "todas las órdenes e instrucciones de estos elementos disociadores son ilegales y no deben ser obedecidas".

Altos funcionarios norteamericanos al ser informados de la situación, dijeron que "este es asunto local alemán. Pero si ha ocurrido es porque dos policías de Markgraf impidieron físicamente a Stumm que entrara en sus oficinas en el sector soviético. Este es el primer caso de que a un funcionario legal de la ciudad de Berlín se le ha impedido desempeñar su cargo sólo porque las oficinas se encuentran en el sector soviético". Los nuevos acontecimientos han suscitado temores de desórdenes que podrían empeorar la situación planteada por la lucha entre el oeste y el este por el control de la ciudad. Circulan por la ciudad rumores de que los comunistas preparan para mañana otro "golpe" similar al del pasado 23 de junio cuando se reúna la asamblea municipal. En nueva oficina de policía situada en los antiguos cuarteles de la Wehrmacht, Stumm dijo que aquellos que son citados a ingresar en la policía serían entrevistados allí.

EL PASO POR VIENA, IMPIDEN

VIENA, 28 (ANS). — Las autoridades británicas revelaron que desde el sábado pasado los rusos han impedido el tránsito de personal británico desde Viena por ferrocarril y carretera excepto a través de una sola ruta que conduce a la propia zona británica. Las autoridades norteamericanas declararon que los rusos todavía permiten a los estadounidenses el uso de distintas rutas hacia las afueras de Viena, dependiendo de donde vayan. Los británicos manifestaron que desde el sábado los rusos se negaron a aprobar 120 peticiones para permisos de viaje para los británicos a través de la zona rusa hacia puntos tales como las zonas norteamericana y francesa de Budapest, Praga y otros lugares. Un portavoz británico declaró que la decisión rusa podía ser consecuencia de la demora británica en cuanto a la petición soviética de permitir aumentar la comisión de repatriación soviética en la zona inglesa.

EVITAN UN DEBATE

WASHINGTON, 28 (ANS). — El Senado norteamericano evitó debatir una moción para que la cuestión de Berlín fuera presentada a las Naciones Unidas. El autor de la moción, senador William Jenner, pidió que la misma se estudiara inmediatamente y dijo que la moción serviría para probar la capacidad de las Naciones Unidas para mantener la paz. Cuando nadie respondió a la petición de Jenner para que se estudiara inmediatamente, el presidente senador Arthur H. Vandenberg dijo que él se opondría. El senador Henry Cabot Lodge finalmente dijo que la moción debía pasar al comité ya que contenía "aspectos relacionados con la paz y seguridad mundiales".

DELIBERO EL SENADO

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Presidido por el señor Teisaire, el Senado de la Nación se reunió minutos antes de las 17 con la presencia de 16 de sus miembros. En primer término se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figura un proyecto de los senadores Saadi y Herrera, destinando hasta un millón de pesos para la erección de un monumento a la Virgen del Valle.

Acto seguido el cuerpo rindió homenaje al diputado fallecido Amado J. Curchod.

Posteriormente la Cámara pasó a tratar el proyecto de ley relativo al nombre de las personas físicas.

Tuvo luego sanción favorable un proyecto del senador Basaldúa sobre erección de un monumento a Pancho Ramírez sobre las barrancas del río Paraná, en cuya construcción se invertirán 300.000 pesos. El monumento llevará la siguiente inscripción: "homenaje del pueblo de la República a quien defendió la soberanía".

También se aprobó un proyecto sobre creación de una escuela de comercio en San Urbano, provincia de Santa Fe.

Antes de levantar la sesión el alto cuerpo aprobó convenios y tratados internacionales firmados por nuestro país.

SE HALLA EN LA UNION EL EX-PRESIDENTE BETANCOURT

NUEVA YORK, 28 (ANS). — El ex presidente de Venezuela, Rómulo Betancourt llegó a Nueva York a bordo del "Santa Paula" de la Grace Line pensando pasar cinco o seis semanas en las montañas cercanas a Lake Saranac para reposar y restablecer su salud quebrantada por la ardua labor de los últimos años. Seguirá viaje a Lake Saranac, que se encuentra en la parte norte del estado de Nueva York, en las primeras horas de mañana jueves por automóvil. El ex presidente autorizó la siguiente nota a la prensa:

"Rómulo Betancourt, ex presidente de la junta revolucionaria de gobierno de Venezuela, ha llegado a Estados Unidos en viaje estrictamente particular y por motivos de salud. Se dirigirá inmediatamente a Saranac Lake, donde pasará una temporada de descanso al lado de su amigo personal, teniente coronel Mario Vargas, inspector general de las fuerzas armadas de Venezuela. El ex presidente Betancourt no hará declaraciones a la prensa, y dado el carácter de su viaje y debido a los quebrantos de salud que le aquejan, se abstendrá durante su estada en Estados Unidos, de toda actividad pública o política".

Betancourt vino acompañado por su médico personal, doctor Víctor Brito, su secretario Alirio Llamozas y el doctor Raúl Nass jefe de la secretaría de la presidencia del actual régimen de Rómulo Gallegos. El "Santa Paula" atracó en el puerto a las 4 p.m. abordando el buque varias personalidades que fueron a recibir a Betancourt. Entre ellas, el embajador de Venezuela Gonzalo Carnevali, el cónsul general Julio Pocaterra, el cónsul Gonzalo Martínez, Mario Pérez Pisante de la embajada; J. P. Grace, presidente de W. R. Grace, y R. Adams, presidente de la Grace Line, así como otros altos funcionarios de la línea. Betancourt al ser interrogado explicó que tiene la firme intención de gozar de un descanso completo que le ha recomendado el médico. Por eso quiere evitar toda declaración pública que pudiera llamar la atención a su persona. Los viajeros que en total de doscientos once llegaron en el Santa Paula, comentaron que Betancourt durante el viaje se había hecho muy simpático. Dijeron que posó con docenas de venezolanos para fotografías y charló con cuantos quisieron hablarle.

Mientras el buque entraba al puerto, Betancourt sostuvo una larga conversación en la cubierta con el embajador Carnevali. El buque atracó a las 5.30 bajando a tierra inmediatamente el ex presidente. En el muelle lo esperaba un grupo de alrededor de treinta venezolanos con quienes se detuvo unos diez minutos conversando con sus amigos y recibiendo saludos de simpatizantes. En autos particulares Betancourt y sus acompañantes se dirigieron entonces al Medical Center para visitar a Simón Betancourt, paciente que se encuentra sometido a tratamiento médico. También se detuvo unos minutos para saludar a Raúl Leoni, ministro del Trabajo, quien se encuentra en esta ciudad. Terminadas las visitas se dirigió al hotel Waldorf Astoria, donde pasará la noche. Los acompañantes dijeron que piensan salir para Saranac alrededor de las siete u ocho a.m. de mañana. El viaje por auto es de unas ocho horas. Es probable que Betancourt volverá a Nueva York para someterse a examen médico. Según sus amigos, ha trabajado intensamente descuidándose la salud desde hace más de seis años.

Habló el Sr. Jewell

LAS OBSERVACIONES

NUEVA ORLEANS, 28 (ANS). — El señor E. O. Jewell, gerente general del puerto local, de regreso de la Argentina, adonde viajara invitado por el presidente general Perón, fué entrevistado en el programa radial auspiciado por el consulado argentino en ésta. El señor Jewell declaró que se hallaba verdaderamente impresionado por el puerto de Buenos Aires, uno de los más grandes del mundo, comparándolo ventajosamente con puertos norteamericanos. Dijo además el señor Jewell que Buenos Aires se asemeja mucho a Chicago, una de las más progresistas ciudades de este país; también las estancias, la inmensidad del país y la importancia y volumen de las operaciones comerciales argentinas han resultado una experiencia interesante para el entrevistado, quien señaló, entre otras cosas, que observó que el nuevo aeropuerto de Ezeiza es mayor que la ciudad de Nueva Orleans. Aseguró por otra parte, que en ningún momento encontró en la Argentina señales de pobreza, destacando que los comerciantes, los trabajadores y el pueblo en general gozan de un «standard» de vida tan alto como nunca hubiera imaginado antes de su viaje.

EL RAID DE EL "GAUCHO"

RIO DE JANEIRO, 28 (ANS). — El embajador argentino, doctor Juan I. Cooke, ofreció una recepción en honor del comandante Ernesto Uriburu y de la tripulación del yate argentino «Gaucho» que da la vuelta al mundo. La recepción se realizó en los salones de la embajada y asistieron a la misma numerosos invitados. Entre la calificada concurrencia se hallaban figuras representativas de la marina de guerra brasileña, de círculos sociales y culturales, así como de dirigentes de entidades deportivas náuticas. El embajador pronunció una breve alocución exaltando el significado del crucero que realiza el «Gaucho», a cuya tripulación calificó de auténtica embajada de amistad a la que cupo la honrosa misión de demostrar los cordiales sentimientos argentinos a los demás pueblos del mundo. Señaló el embajador la emoción con que esos tripulantes argentinos del «Gaucho» se unían al afecto brasileño y terminó asegurando un feliz retorno a la patria, donde todo el pueblo los esperaba con los brazos abiertos. Agradeció el capitán del «Gaucho» señor Uriburu con emocionadas palabras, quien se refirió a algunos aspectos del viaje y por último habló el doctor Pimentel Duarte, comandante del yate brasileño «Vendaval» que este año ganó la regata crucero «Mar del Plata - Punta del Este y Buenos Aires - Mar del Plata» haciendo el elogio de la hazaña del «Gaucho».

ACTUACION DE NAJDORF

ESTOCOLMO, 28 (ANS).— Por el torneo internacional de ajedrez se disputaron las partidas que habían quedado suspendidas y que correspondían a la séptima y octava ronda. El representante argentino Miguel Najdorf empató sus dos matches que tenía suspendidos contra el ruso Bondarevsky y el canadiense Yanofsky, con lo cual comparte ahora el cuarto puesto con el yugoeslavo Pirc. La tabla de posiciones es encabezada por Bronstein, de Rusia, y Stahlberg, de Suecia.

El Orden

Año XXI. N° 7136. Santa Fe, jueves 29 de julio de 1948 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 212.511 (10 Pág) Precio: $ 0.15

Grandes Incendios Causaron Centenares de Muertos

EXPLOTO UNA FABRICA EN ALEMANIA

Ocurrió la Catástrofe en Ludwigsafen, Ayer

REALIZANSE TRABAJOS DE SALVATAJE

FRANCFORT, 28 (ANS). — Una fuerte explosión sacudió hoy a mediodía los establecimientos Farben de productos químicos en Ludwigsafen, en la zona francesa.

Las autoridades militares informaron que, según cálculos extraoficiales, hubo varios miles de muertos y heridos en una serie de gigantescas explosiones.

En el cuartel militar, situado entre Francfort y el lugar del desastre, se anunció que habían estallado incendios después de tres violentas explosiones originadas por escapes de gas.

LOS INCENDIOS

A su vez, los incendios provocaron nuevas explosiones, elevando cada vez más el número de muertos y heridos.

La fábrica comprende 18 edificios, los que resultaron destruídos en un 50 por ciento.

Un funcionario del ejército dijo que la fábrica empleaba 22.000 trabajadores y que si se confirma que hubo varios miles de muertos y heridos, será el desastre más grande de la historia de Alemania.

SALVATAJE DE VICTIMAS

Esta noche los ingenieros del ejército norteamericano han instalado un equipo especial de iluminación para que las unidades de rescate continuarán su labor.

Hubo un caso en que las unidades de rescate encontraran un obrero, todavía con vida atrapado bajo un pedazo de maquinaria que se calcula pesaba cinco toneladas. Se trató de levantarla, pero no se pudo. Los médicos tuvieron que amputarle una pierna y cuando iban a trasladarlo una viga le cayó sobre la cabeza y le causó la muerte instantáneamente.

La explosión destrozó numerosas ventanas en la ciudad de Mannheim que se encuentra separada de Ludwigshafen por el río Rin.

Se calcula que cuando se produjo la explosión sólo estaban trabajando en la fábrica seis u ocho mil del total de 22 mil empleados. Estos trabajan en tres turnos de ocho horas.

La fábrica se encuentra en una zona bajo control de las autoridades de ocupación francesas. Se dijo sin confirmación oficial que los franceses estaban fabricando aquí caucho sintético y también combustible para cohetes V.1 y V.2. Los funcionarios franceses insistieron en que no hay indicios de que se trate de sabotaje. Agregaron que era poco probable que pueda determinarse la causa exacta. Casi todos los relojes en Ludwigshafen, incluyendo dos muy grandes a la entrada de la fábrica, se pararon con las manecillas indicando las cuatro menos dieciséis que fué cuando ocurrió la primera explosión.

Cruzan el Condado de Kent con la antorcha

LONDRES, 28 (ANS). — La antorcha olímpica se apagó por segunda vez esta noche cuando se entregó al corredor de relevo en Chilverton en el condado de Kent. La segunda antorcha que se lleva en un automóvil oficial inmediatamente prendió otra vez aquella.

Centenares de automóviles pegados unos a los otros siguen a los corredores por las carreteras bordeadas por macizos y arboledas de manzanares, cerezos y ciruelos, así como también campos de lúpulo. Grupos de espectadores, algunos en trajes de noche, se reunieron en las poblaciones, aldeas y villas para ovacionar a los corredores y las luces se mantuvieron prendidas en las casitas y casas de campo con motivo de la ocasión, no obstante lo avanzado de la hora.

A LA HUELGA REFIERESE Y. P. F.

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — En un comunicado emitido por Y.P.F. se expresa lo siguiente:

"El Sindicato Unido Petrolero del Estado, integrado por las seccionales La Plata, Florencio Varela, Chachapoyas, Rosario, Santa Fe, San Lorenzo, Bahía Blanca, Concepción del Uruguay y parte del personal de la Capital Federal, emplazaron a la Dirección General exigiendo la implantación con retroactividad al 1o. de enero de 1947 de un proyecto de escalafón que el Directorio estaba estudiando para adecuarlo a las posibilidades económicas de la repartición.

"Además se han formulado otras exigencias inaceptables, pues significaban la intervención del Sindicato en la vida administrativa de la repartición. Todos los esfuerzos que las autoridades competentes hicieron para evitar a esta fracción del personal incurrir en un error tan grave como el que se ha cometido, se estrellaron con la incomprensión y la terquedad de sus dirigentes quienes, al parecer, movidos por rivalidades personales y afán de predominio sobre otras entidades, han precipitado a un grupo del personal a un movimiento ilegal, cuyas consecuencias tendrán después que lamentar.

"Es de esperar que tales dirigentes sean rectificados y la calma retorne al personal de la repartición.

"Las secciones sindicales de los personales de los yacimientos de Comodoro Rivadavia, Vespucio, Plaza Huincul y Mendoza, parte del personal de Dirección General Planta de Almacenaje de Mar del Plata, y otras más que integran la absoluta mayoría del personal de Y.P.F., han repudiado por inconsulto y antipatriótico el movimiento huelguístico llevado a cabo. En distintas dependencias de la repartición, la normalización de los servicios se ha visto favorablemente acrecentada en el día de la fecha. Es así como en Dirección General la concurrencia del personal duplicó en el día de hoy a la registrada ayer."

Al Personal de Y.P.F. se Dirigió Albariño. Refiérese al Conflicto

DETALLA LAS MEJORAS OBTENIDAS POR LOS TRABAJADORES PETROLEROS

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, general Ramón Albariño, dió a conocer un comunicado al personal de la Repartición por el que dice que, vistas las dificultades representadas por la implantación del escalafón, resolvió incluir una partida global de cincuenta millones de pesos en el presupuesto de 1948 a fin de hacer frente a los aumentos que resultarán.

Que en vista de tales dificultades y dado el requerimiento formulado por dirigentes sindicales, se reforzaron los sueldos y jornales menores, mientras se finiquitaban las mencionadas tareas. Con estos refuerzos se beneficiaban todas las categorías hasta el jefe de la división, en la misma proporción que las que les correspondía por el escalafón en estudio. La no aceptación de estas bases por los dirigentes sindicales induce a pensar a la superioridad que los mismos no han llevado a conocimiento del personal estas soluciones, o bien que no son los verdaderos intérpretes de la masa trabajadora de Y.P.F. Finaliza exhortando al personal a volver a sus tareas.

DESISTEN DE UN JUICIO

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— En el juicio de don Otto Eduardo Bemberg entablado contra el Consejo Nacional de Educación por reivindicación de documentos y embargo preventivo y secuestro de los mismos, se han producido importantes novedades.

En efecto, en el día de hoy el apoderado del actor, Amadeo Costantini, se ha presentado ante el juzgado del doctor Barrionuevo desistiendo de la acción entablada y pidiendo el archivo de las actuaciones. Los delegados del Consejo Nacional de Educación han aceptado el desistimiento del actor, con lo que llega a su término este sonado juicio que en su hora llamara la atención pública.

DESPIDIERON OFICIALMENTE A LEEPER

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Fué despedido oficialmente el embajador de Gran Bretaña en nuestro país. El ministro de relaciones exteriores presidió el almuerzo que en honor del señor Reginald Leeper hizo servir en los salones de la Cancillería. Asistieron a la recepción diplomáticos acreditados ante nuestro gobierno y altos funcionarios nacionales, así como también legisladores. Al término de la comida hablaron el doctor Bramuglia y el señor Leeper, quien, como se sabe, se retira del servicio diplomático para acogerse a los beneficios de la jubilación.

BREVE SESION EN DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Breve fué la sesión que realizó esta tarde la Cámara de Diputados.

El cuerpo luego de rendir homenaje a su ex-integrante, señor Amado J. Curchod, recientemente desaparecido, levantó la sesión. Previamente, y para referirse a la personalidad del extinto, usaron de la palabra varios legisladores.

ANUNCIO DE LA S. DE TRABAJO

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — La Secretaría de Trabajo y Previsión obtuvo ocupación en las diversas tareas y profesiones para dos mil seiscientos dieciocho personas en el transcurso del mes de junio último. De acuerdo a la estadística suministrada por aquella dependencia en el mencionado lapso se registraron tres mil setecientos demandas de trabajadores por parte de patrones y se anotaron tres mil trescientos treinta y seis ofertas de brazos. El total de trabajadores ubicados

(PASA A PAG. DOS)

LA OBRA GUBERNATIVA LLEGA AL AGRO: INAUGURARAN LA COLONIA 'PRESIDENTE PERON'

Podrán Establecerse Numerosas Familias

LA TIERRA, BIEN DE TRABAJO Y NO DE RENTA

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — El Banco de la Nación Argentina, institución integrante del sistema bancario oficial que rige el Banco Central, ha terminado ya la subdivisión del campo «El Salado», adquirido en noviembre de 1947, sobre el cual habrá de asentarse la colonia Presidente Perón, cuyo ofrecimiento de lotes se iniciará el 29 de julio de 1948.

Está situada sobre una superficie total de 14.733 hectáreas ya parceladas en 129 lotes, con superficies oscilantes entre 50 y 200 hectáreas privilegiadas por su ubicación estratégica.

Está rodeada de importantes poblaciones que, a su vez, son estaciones de embarque de la producción a grandes centros de consumo como Buenos Aires, Rosario, Junín, Pergamino, San Nicolás, etc., y permitirá en base a una explotación racionada arraigarse a un considerable número de familias independientes que produciendo al máximo, sin por ello empobrecer la tierra, labrarán su porvenir.

La Colonia, que se encuentra ubicada en el partido de Colón, Provincia de Buenos Aires, está afincada sobre un terreno llano, de inmejorable calidad y tiene a escasos kilómetros la ruta número 8 y la estación Colón del F. C. C. A., hallándose prácticamente en el corazón de la zona maicera y sus pobladores podrán dedicarse a la explotación del maíz con complemento de granja, lo que asegura inmejorables perspectivas para los colonos que resulten favorecidos en la adjudicación.

Por esta razón y para cumplir con esta colonización en los trascendentales pasos de la nueva concepción económico-social propiciada por el presidente de la República, es que el Banco de la Nación ha creído deber de justicia denominar "Presidente Perón" a esta colonia, como reconocimiento de quienes, compenetrados de su política de mejoramiento de los trabajadores del agro.

Los lotes ofrecidos, cada uno de los cuales constituye una perfecta unidad económica, han sido divididos en tres secciones: A, B y C.

HABRA ASUETO EN AGOSTO PROXIMO

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Desde el 8 al 18 de agosto próximo gozarán de asueto los alumnos de los establecimientos dependientes de la Secretaría de Educación. La medida adoptada por el titular de dicho organismo de Estado está fundamentada en el propósito de procurar que los estudiantes puedan participar ampliamente de los actos de celebración de la Reconquista de la ciudad de Buenos Aires y de homenaje a la memoria del general San Martín en el nuevo aniversario de su muerte.

CONTROL DE LA VENTA DE ENTRADAS

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— La dirección general impositiva ha resuelto establecer un severo control en la venta de entradas para los espectáculos públicos. La medida entrará en vigor inmediatamente en la Capital Federal y en las capitales de provincias y territorios, mientras se estudia su aplicación en todo el país.

Las normas a que deberán ajustarse las empresas cinematográficas, teatros, circos y otras, fija que todas las localidades deberán estar numeradas correlativamente y corresponder a talonarios que hayan sido previamente sellados por la repartición.

Prosigue su Jira el Titular del Interior

VISITO CATAMARCA Y LA RIOJA. HUBO ACTOS

CATAMARCA, 28 (ANS). — Gran actividad viene desplegando el ministro del Interior señor Borlenghi en esta provincia concediendo numerosas audiencias a funcionarios y delegaciones obreras en el hotel donde reside. Entre ellas figuró el juez federal de Catamarca, el delegado de Trabajo y Previsión, el general Alfredo Podestá, miembros de la asociación de maestros provinciales, de la Federación de Gremios Obreros de la Provincia, empleados de la Municipalidad y una delegación de alumnos del colegio nacional local.

ACTOS EN LA RIOJA

LA RIOJA, 28 (ANS). — Esta tarde llegó a esta ciudad, procedente de Catamarca, el ministro del Interior, señor Angel Borlenghi.

A su arribo el mencionado secretario de Estado fué recibido por las autoridades de la Intervención Federal presidida por el doctor Carreño y por numerosas delegaciones gremiales en cuya compañía el señor Borlenghi se trasladó a la Casa de Gobierno.

En horas de la tarde, frente a la sede gubernativa se realizó una concentración de los gremios de la ciudad, en cuya oportunidad el señor Borlenghi dirigió un breve mensaje de salutación al pueblo riojano, en el que destacó la preocupación del general Perón y de sus colaboradores para apresurar la solución de los problemas que afectan a las poblaciones del interior del país.

Posteriormente en la Casa de Gobierno el ministro recibió a representantes de los diversos sectores del trabajo de la provincia que le expusieron sus problemas, recibiendo el saludo de delegaciones de diversa índole. El señor Borlenghi visitará mañana varios lugares de la provincia y en las primeras horas del domingo retornará a Catamarca.

AGRADECEN AL TITULAR DE MARINA

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — La comisión de industria y comercio de la Cámara de Diputados de la Nación ha dirigido una comunicación al Ministerio de Marina agradeciendo la colaboración prestada con el objeto de estructurar el código de pesca. La nota lleva la firma del diputado nacional por San Juan, señor Elor P. Camus, titular del organismo señalado.

SE AGRADECIO A PERON UN GESTO

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Los estudiantes brasileños que visitan nuestro país especialmente invitados por el presidente de la Nación han querido testimoniar al general Perón su agradecimiento por las atenciones recibidas. Para ello se hicieron presentes hoy en la Casa de Gobierno manteniendo una entrevista con el jefe interino de la casa militar, capitán de fragata, Gutiérrez. Los alumnos de la Universidad Católica de San Pablo entregaron para el mandatario un pergamino.

MENSAJE DEL CONTRAALMIRANTE ANADON

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— Con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la independencia de la República del Perú, el Ministro de Marina, contraalmirante Anadón, ha hecho llegar un telegrama de felicitación a su colega de aquel país. En el despacho remitido en la fecha se destacan los inquebrantables lazos de amistad que unen a Argentina y Perú.

Le fué Retirada a una Entidad la Personería

MANTENIA UNA HUELGA DECLARADA ILEGAL

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Le ha sido retirada la personería gremial al Sindicato unido de obreros petroleros del Estado. La resolución ha sido adoptada por la Secretaría de Trabajo y Previsión a raíz de los acontecimientos que son del dominio público y que culminaron con una amenaza de huelga por parte de las autoridades del sindicato aludido. Entre las razones que invoca la medida figura que el sindicato unido de obreros petroleros del Estado no dió cumplimiento a la resolución del 27 del corriente referente a que debían cesar su movimiento de fuerza.

SE JUGARA UN CAMPEONATO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— Buenos Aires será sede de un campeonato mundial especial de fútbol que se jugará en el año 1951. Así lo acordó el congreso de la Federación Internacional de Fútbol reunido en Londres. Un cablegrama firmado por el delegado argentino señor Decó anuncia que el organismo aceptó la proposición argentina en tal sentido.

También se informó desde el mismo origen que la F.I.F.A. aceptó que el próximo campeonato mundial de fútbol a jugarse en 1950 en Río de Janeiro se rija por zonas y que los encuentros se disputen por puntos y no por eliminación. El organismo directivo aceptó también la indicación formulada en tal sentido por los representantes sudamericanos.

BRUCE VIAJARA A SU PATRIA

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— El lunes próximo viajará con destino a patria el embajador de los Estados Unidos en nuestro país. El señor James Bruce ha sido llamado por el gobierno de EE. UU. Hará el trayecto por vía aérea. En primer término se dirige a Río de Janeiro.

AUMENTOS CONCEDIDOS

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Aumentos que oscilan en los 125 pesos percibirá el personal de [illegible] y de marinería de [illegible] puerto. La resolución fué dictada por la Secretaría de Trabajo y Previsión. Dicha mejora regirá sobre los salarios que entraron en vigor el primero de marzo de 1947.

Proyéctase en el Senado Modificar la Ley de Propiedad Intelectual

EL ARTISTA TIENE PLENO DERECHO A SER DUEÑO DE SU OBRA

El senador nacional, doctor Oscar Tascheret, representante de la provincia de San Juan, ha presentado a dicho cuerpo un proyecto de ley modificando la que rige actualmente la propiedad intelectual.

Expresa en los considerandos que "en la legislación romana se desconocen los derechos personales de obligación y reales. De esa manera los frutos del intelecto no eran parte integrante de propiedad y, por lo tanto, no se admitía su protección legal. Este desconocimiento del problema —dice Carlos Mouchet en su trabajo "Evolución Histórica del Derecho Intelectual Argentino"— por parte del derecho romano, se explica no sólo por la concepción materialista que acompañaba ésta, sino tambien por el criterio social que existía en la época acerca del creador intelectual y de su obra. Las únicas compensaciones que el escritor y el artista esperaban de su labor eran honores, premios, fama y con ello, la posibilidad de contar con el favor del Estado o de un Mecenas.

"En el siglo XV con la invención de la imprenta comienzan a reconocerse los derechos intelectuales. Aparece, entonces, el sistema del privilegio. Era en la época en que el Rey, en uso de poderes discrecionales, autorizaba indistintamente al autor o al editor a explotar la obra intelectual por un plazo determinado. Esto no significaba el reconocimiento de un derecho, sino que eran simplemente un favor del Estado. Recién en 1709 Inglaterra reconoce los derechos de autor que establece el copyright sobre una obra durante catorce años a contar de la primera publicación. La revolución francesa suprime el régimen de los privilegios y dispone que "todo descubrimiento o nueva invención en toda clase de industria es propiedad de su autor. "En consecuencia la ley le garantiza su pleno goce, según las modalidades y por el plazo que a continuación se determina". Esta evolución histórica de los derechos intelectuales continúa con pequeñas variantes, superándose poco a poco. El derecho de propiedad intelectual entra en el terreno de la controversia y aparecen, entonces, en el mundo jurídico diversas doctrinas; no está en mi ánimo analizarlas y menos aún refutarlas o compartirlas. Creo, firmemente, que este problema debe entrar de una vez y en forma definitiva en el terreno de lo práctico y de lo útil. Puestas las cosas en este plano, digamos que existen dos criterios bien definidos para caracterizar la propiedad intelectual. Unos creen que el autor no es propietario de la obra que crea, otros —y me incluyo entre ellos— creen que la obra intelectual es propiedad exclusiva del autor sin ninguna clase de interferencias. Los argumentos que esgrimen los que afirman que el autor no es el propietario, han sido definidos por Tomás Gaviola y son los siguientes:

1o. El autor es remunerado por la reputación que le otorgan sus obras.

2o. Solamente los que se desprenden de los vínculos materiales pueden crear obras artísticas y literarias durables.

3o. El artista es un productor del pasado y de la sociedad en que actúa. Es un ser colectivo y colectiva es su obra. Todo lo halla en el fondo social común, es decir, en el conjunto de los materiales extraños, por naturaleza a toda apropiación. Siendo las ideas producto de la elaboración conjunta de un pueblo, ellas deben ser de patrimonio común.

Con estos argumentos se ha sostenido, en buena parte, toda la legislación relacionada con la propiedad intelectual: en definitiva el intelectual está destinado dentro de la sociedad a vivir sólo de gloria. Esto, señores, hay que corregirlo. Por ello es que propongo a mis honorables colegas la modificación del artículo 5o. de la ley 11.723, donde dice que "La propiedad intelectual corresponde a los autores durante su vida y a sus herederos o derechohabientes durante treinta años más".

Yo no entiendo de sutilezas jurídicas ni me interesan las doctrinas filosóficas que plantean el problema de la propiedad intelectual, podría en este momento citar una nutrida bibliografía de autores argentinos y extranjeros que han tratado la materia, pero esta no es mi intención. Estamos en una época revolucionaria y la justicia social ha llevado a los más diversos sectores de nuestra patria.

Contra la opinión de los tratadistas creo, firmemente, que este es el momento de cumplir con nuestros intelectuales. El artista tiene pleno derecho a ser dueño de su obra y sus herederos a gozar de los beneficios de la misma el mayor tiempo posible.

Con el proyecto de reforma del artículo 5o. de la ley 11.723 que llevo a la consideración del Honorable Senado, desaparecerán en parte las anomalías que puntualiza y se incorporará a nuestra legislación la "propiedad intelectual", en su doble aspecto: los derechos de la personalidad y los derechos de explotación económica de la obra, por su autor, herederos o derechohabientes durante un término de 99 años, ya que no es posible hacer los sin limitaciones de ninguna naturaleza, pues no lo permite el artículo 17 de la Constitución Nacional que en la parte que nos interesa, dice que "todo autor o inventor es propietario exclusivamente de su obra, invento o descubrimiento, por el término que le acuerde la ley".

El texto de la parte dispositiva es el siguiente:

Art. 1o. Desde la promulgación de esta ley, quedará modificada en la forma que a continuación se establece la disposición sobre propiedad intelectual contenidas en el Art. 5o. de la ley 11.723.

Art. 2o. El Art. 5o. de la ley 11.723 queda modificado de la siguiente forma:

Art. 5o. La propiedad intelectual corresponde a los autores durante su vida a sus herederos o derechohabientes durante noventa y nueve años más. En los casos de colaboración debidamente autenticada este término comenzará a correr desde la muerte del último co-autor.

Para las obras póstumas los términos comenzarán a correr desde la fecha de la muerte del autor y ellas permanecerán en el dominio privado de sus herederos o derechohabientes por el término de noventa y nueve años. Si no hubiere herederos o derechohabientes del autor de la propiedad de la obra corresponderá por quince años a quien la edita autorizadamente. Si hubiere herederos o derechohabientes y el autor hubiese encargado a una tercera persona la publicación de la obra, la propiedad quedará en condominio entre los herederos y el editor.

Art. 3o. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Falleció Ayer en Bs. As. un Conocido Industrial

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — A los 71 años de edad dejó de existir hoy el señor José Serra, uno de los pioners de la industria de las artes gráficas.

Niño aún se radicó en nuestra patria, y durante todo el transcurso de su vida colaboró en el progreso de la Argentina sin desalentarse ante ningún obstáculo. En los balbuceos de nuestra industria fundó la razón social Serra Hnos., imprimiéndoles los rasgos que le caracterizaron: perseverancia y trabajo sin desmayo, honestidad y profundo espíritu de solidaridad humana.

Era hijo de Italia, pero por adopción pertenecía a nuestro país, ya que a él dedicó sus mejores energías y su amplia visión, que al correr de los años quedaría corroborada por la realidad, le llevó a instalar un establecimiento gráfico sin mayores pretensiones, pero luego se transformaría en una de las entidades comerciales e industriales de mayor prestigio y solidez en el país.

La noticia de su muerte, acaecida esta mañana en esta ciudad, provocó honda consternación en todo el país, ya que el extinto se hallaba vinculado por la índole de sus funciones, a actividades vitales para su desarrollo, en modo especial a la prensa, que tuvo en la firma de la que fué factor preponderante, la fuente de sus grandes realizaciones técnicas.

EL ORDEN se adhiere al duelo por el fallecimiento de tan prestigiosa figura de la industria nacional, con cuya firma hemos sostenido y mantenemos relaciones comerciales.

(VIENE DE PAG. PRIMERA)

—dos mil ciento cuarenta y siete—, lo fueron en la Capital Federal y cuatrocientos setenta y uno en distintos puntos del interior del país.

LA LUCHA ANTIACRIDICA

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Según el informe oficial suministrado por el ministro de Agricultura, en la provincia de Santa Fe se está combatiendo la langosta que cubre un área de 1.200 kilómetros cuadrados que se extiende desde el departamento La Capital hasta San Javier. En la campaña se emplean 20 equipos compuestos de cien máquinas de espolvorear que vienen actuando indistintamente en los establecimientos agropecuarios y en los montes naturales invadidos por la plaga. Miembros del comité interamericano permanente antiacridiano inspeccionaron los trabajos que se realizan en la provincia.

RIVER LEVANTARA SU SEDE SOCIAL

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— River Plate podrá levantar su nueva sede social en la calle Victoria y Solís y ampliar su estadio de Núñez. Las autoridades nacionales le acordaron una ampliación del préstamo que le fué concedido oportunamente de dos y medios a siete y medio millones de pesos. La escritura respectiva será firmada mañana a las 17.30 en el Ministerio de Hacienda de la Nación.

LA INDEPENDENCIA PERUANA

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — La recordación en nuestro país del 127 aniversario de la independencia del Perú que se cumple en la fecha, tuvo especial lucimiento y significación a través de los distintos actos con que autoridades y miembros de la colectividad peruana juntamente con funcionarios nacionales realizaron con tal motivo. Al promediar la mañana el embajador del Perú en Buenos Aires, doctor Quesada Larrea, acompañado de los demás integrantes de la representación diplomática a su cargo y las autoridades del Instituto Nacional Sanmartiniano colocaron sendas ofrendas florales ante el monumento del general San Martín en la plaza que lleva su nombre. Posteriormente la comitiva se trasladó a la casa de San Martín donde se cumplió una emotiva ceremonia. Allí en medio de los honores que rendía el batallón motorizado Buenos Aires, depositaron flores en la base del mástil en que está esculpido el escudo del Perú, para luego el profesor José Torres Revello, miembro del consejo superior del Instituto Sanmartiniano izar la bandera del Perú en nombre del presidente de esta Institución. El embajador peruano, por su parte, izó la bandera argentina. Cerró el acto las palabras del señor Torres Revello, quien se refirió al significado de la fecha.

A mediodía en los salones de la embajada del Perú el señor Quesada Larrea y su señora recibieron el saludo de sus connacionales.

METEOROLOGICAS

Otro día de intenso frío fué el de ayer en nuestra ciudad. La mínima fué de 004. La máxima 17 grados, marcando el barómetro 761-60. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 4 kilómetros por hora. La humedad relativa 60 por ciento.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional dió a conocer el siguiente pronóstico del tiempo para hoy en la zona del Litoral: Bueno, temperatura en leve ascenso.

Se Declaró Disuelto el Partido Obrero de la Revolución

Con ese Motivo se Dió a Conocer un Comunicado

ACTIVIDADES DEL INTERVENTOR DEL PARTIDO

Realizó ayer una importante reunión el Consejo Directivo Provincial del Partido Obrero de la Revolución, bajo la presidencia del titular, señor Herminio Di Tullio, y, con asistencia de los miembros del organismo, diputados Emilio Sosa, Emilio Ruiz Echesortu, Eleazar Zapata, senador Julio Díaz, y otros diversos legisladores, entre ellos Octavio Vannucci, Emilio Parma, Luis Lupis, y todos los demás miembros del partido.

De inmediato hizo uso de la palabra el diputado Emilio Sosa quién explicó que en virtud de la declaración del Interventor al Partido Peronista, diputado nacional Guillermo Lasciar, correspondía la declaración de caducidad del Partido Obrero de la Revolución para incorporarse en pleno al Partido Peronista considerando que las causas que motivaron su creación ya no tenían razón de ser por cuanto la declaración del Interventor haciendo un llamado a la unión y a la concordia no podían ser desoídas. Tras otros conceptos, finalizó su breve exposición. Ella fué ratificada por el Presidente del Partido resolviéndose enseguida trasladarse a la sede partidaria para dar a conocer al diputado señor Lasciar la resolución adoptada así como el acta comunicado.

SE CUMPLE LA RESOLUCION

Pasadas las 20 horas de anoche concurrieron todos los nombrados a la sede de la Intervención al Partido Peronista, donde fueron recibidos por el diputado Lasciar. Estaban en el local diversas personas vinculadas a las actividades del Peronismo como así el Director de EL ORDEN, don Fernando Estrada.

El diputado señor Sosa acompañado de los ya nombrados hizo entrega del acta comunicado al señor Interventor quién después de darle lectura pronunció breves palabras.

Agradeció la actitud adoptada al declarar disuelto el Partido Obrero de la Revolución, y en oportunos conceptos señaló que no podían estar desunidos, agregando que todos serán colaboradores para trabajar con amor y con desinterés tendiendo con ello a afianzar la obra del señor Presidente de la República, General Perón, para lo cual destacó que conocía que en todos estaba la llama perenne de trabajar en la obra, para una unidad.

Seguidamente se dió por terminado el acto, haciendo el señor Interventor una nueva exhortación y recibiendo de los que allí se encontraban la seguridad de que prestarían toda la colaboración.

EL COMUNICADO SOBRE DISOLUCION DEL PARTIDO OBRERO DE LA REVOLUCION

El comunicado dado por el Partido Obrero de la Revolución en el que declara la disolución de dicho organismo político, es el siguiente:

Que el Partido Obrero de la Revolución, de acuerdo con lo manifestado durante su corta vida política, antes y después del acto eleccionario del siete de marzo, surgió a la lucha cívica como "un estado de conciencia colectiva que, arraigando la mística revolucionaria, aspira a la estructuración partidaria definitiva dentro de los conceptos éticos, de depuración y elevación, en finalidad y procedimientos, predicados y sustentados por el general Perón desde que generosamente pusiera el germen de nuestra emancipación integral en el surco de la argentinidad".

Que toda su razón de ser no fué otra que la de canalizar la justa reacción de dirigentes y ciudadanos peronistas frente a "los individualismos disolventes y las conveniencias de grupo, injertadas en el peronismo".

Que en todo momento el Partido Obrero de la Revolución actuó teniendo presente: su formal adhesión a su excelencia el señor Presidente de la Nación, general Juan D. Perón y a su obra de gobierno; a la doctrina de la Revolución, a la obra social de su digna esposa Doña María Eva Duarte de Perón, y a la actuación leal de S. E. el señor Gobernador de Santa Fe, Dr. Waldino C. Suárez.

Que el Partido Obrero de la Revolución nació peronista, sus dirigentes fueron, son y seguirán siendo peronistas, y dejará de existir únicamente en función de su ideal: la estructuración definitiva y orgánica del peronismo, de acuerdo con las normas éticas de su líder el general Perón.

Oído lo cual, en este momento político de la provincia y del país, consecuente con el llamado del líder que reclama la unidad de sus hombres para la estructuración definitiva del Partido Peronista; teniendo presente lo expresado por el señor Interventor, diputado nacional Don Guillermo F. Lasciar, "de que venía a cumplir con la misión encomendada por el Consejo Superior de unir a los distintos sectores del movimiento, para consolidar los cuadros y evitar las disensiones internas actuales, más de forma que de fondo, que interfieren en las tareas específicas del partido, y lograr la colaboración que todos los peronistas deben prestar a la trascendental obra de gobierno del general Perón". Por todo ello, y considerando la situación de sus hombres y que ha llegado la oportunidad de demostrar lo valedero de las razones que determinaron su conducta, y que esa oportunidad ha de brindársele en los próximos comicios internos del peronismo, el Consejo Directivo Provincial del Partido Obrero de la Revolución, en ejercicio de la autoridad que le confiere a la Carta Orgánica;

Resuelve: Art. 1o. Dar por cumplidos los fines que determinaron la constitución del Partido Obrero de la Revolución y, en consecuencia, declarar su disolución como tal.

Art. 2o. Proseguir la lucha por una ética política depurada dentro del peronismo, contando para ello con la inquebrantable decisión de los numerosos ciudadanos que lo constituyeron.

Art. 3o. Enviar comunicación telegráfica de esta resolución al Excmo. Sr. Presidente de la Nación, como Jefe Supremo del Partido Peronista, a su dignísima esposa Da. María Eva Duarte de Perón, como representación viva del espíritu idealista de la Revolución; al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia Dr. Waldino C. Suárez, como expresión genuina de lealtad a los principios doctrinarios de la Revolución, al señor Presidente del Consejo Superior Ejecutivo del Partido Peronista contraalmirante Don Alberto Teisaire, y al señor Delegado Interventor del Partido Peronista en la Provincia de Santa Fe, diputado nacional Don Guillermo F. Lasciar.

A continuación, los asistentes rubrican con un prolongado aplauso la resolución adoptada y no siendo para más se levanta la sesión a las diez y ocho horas.

(Fdo.): Herminio Di Tullio, Emilio Sosa, Rodolfo Roselli, Emilio Ruiz Echesortu, José Santos Bellini, Eleazar Zapata, Emilio C. Parma, José Luis Lupis, Rodolfo Luis Vigo, Hermenegildo Adoratti, Julio Garcilazo, José Crosignani, Angel Mucchiutti, Agustín Núñez, Benito Aizugaray y Pedro Stanguevich.

LAS ACTIVIDADES DE AYER EN EL PARTIDO PERONISTA

Un día de actividad ha sido el de ayer en la Junta Central del Partido Peronista. El Interventor, diputado nacional señor Guillermo Lasciar, secundado por sus secretarios señores César Julio Peña y Horacio Ambrusso, se dedicó al estudio de diversos asuntos relacionados con su misión.

Después, atendió a las delegaciones que llegaron en horas de la mañana como así a varios concejales.

Recibió a los diputados provinciales, señor Zapata, Grasano, Sosa, Ruiz Echesortu y al senador Julio Díez, como así al Director de EL ORDEN, Sr. Fernando Estrada, con todos los cuales conversó.

HARA UNA EXHORTACION RADIAL EL INTERVENTOR AL P. PERONISTA

El Interventor del Partido Peronista en la provincia de Santa Fe, diputado nacional, Sr. Guillermo Lasciar, desde que inició en nuestra ciudad la responsable misión que le ha confiado el Consejo Superior del Partido, encontró apoyo de los verdaderos peronistas.

Mañana viernes, a las 20 horas, por L. T. 9 Radio Santa Fe en cadena con las broadcasting del país, hará una exhortación a la unión, un llamado tendiente a que todos se agrupen en la bandera del Partido Peronista, para poder así hacerlo más fuerte, más unido, en forma tal que sea la demostración de que el partido en la provincia de Santa Fe está unido como un solo hombre.



Las notas gráficas que publicamos fueron obtenidas anoche en el local de la Junta del Partido Peronista, donde el Interventor Diputado Nacional Sr. Guillermo F. Lasciar, recibió a los integrantes del Consejo Directivo del Partido Obrero de la Revolución, que ha sido declarado disuelto de acuerdo a lo informado en la crónica.

Nuevos Aumentos a los Empleados de Comercio

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — La Confederación General de Empleados de Comercio comunica a todos los empleados de la República que a fines del corriente mes deberá aplicarse el convenio firmado recientemente y cuyo cumplimiento obliga a todos los patrones y entidades que tengan a su cargo a empleados conforme a la resolución expresa de la Secretaría de Trabajo y Previsión de fecha 6 de julio de 1948.

Ante la solicitud de algunas empresas comerciales a quienes por el crecido número de su personal les resultaría físicamente imposible terminar el planillaje de sueldos al 31 de julio, la Confederación ha dispuesto se tolere en esos casos la demora de algunos días en el pago de los aumentos, debiendo de todas maneras la empresa notificar a su personal la circunstancia apuntada, indicando el día en que los hará efectivos.

Asimismo se notifica a todos los empleados de la Capital Federal y del interior del país que deberán exigir el estricto cumplimiento del convenio, haciendo llegar las reclamaciones, si así no se hiciere, a la filial de la Confederación que corresponda para que a su vez sean elevadas a la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión para que tome las medidas de aplicación a los fines de su cumplimiento.

EL TORNEO COMERCIAL DE TIRO EN RAFAELA

Se llevó a cabo en el stand local, el anunciado campeonato de tiro para casas comerciales y oficinas públicas, el cual alcanzó el éxito esperado, por cuanto registraron su correspondiente anotación, numerosas firmas locales.

Los resultados generales, fueron los siguientes:

1o. Equipo Casa Isidoro Dellasanta y Cía., con 307 puntos; 2o. Correos y Telecomunicaciones, 302; 3o Voltero y Rosso, 301; 4o Distrito Militar C.; 5o. S. A. General de Consumos; 6o. F. Ripamonti Ltda.; 7o. Distrito Militar B.; 8o. H. Berta y Cía.; 9o. Junta de Valuación local; 10o. River Plate Dairyco.

Resultó campeón de conjunto, el señor Mario Boggio, de la Jefatura de Policía; campeón de rodilla, el señor Osvaldo Ricci, de la Casa M. Copetti y campeón de posición de cuerpo a tierra, el señor Ovidio Degiovanni, de la Casa J. Vico, Savin y Cía.

ARBITROS PARA EL SABADO Y DOMINGO

Primera División: Boca Jurs. vs. River Plate: Gibbs y Vechio; Tigre vs. Newell's Old Boys: Cox y Domma; Estudiantes de La Plata vs. Vélez Sarsfield: Harties y Saporiti; San Lorenzo vs. Lanús: Brown y Moruzzi; Rácing vs. Bánfield: Gregory y Solary; Platense vs. Huracán: Dean y Guerrero; Independiente vs. Gimnasia y Esgrima: Provan y Suárez; Rosario Central vs. Chacarita Jrs.: White y Sanmmm.

Segunda División: Sección A: Atlanta vs. Argentino Quilmes: Mauriño; Colón vs. Unión: Padró; Excursionistas vs. El Porvenir: Mansilla; Dock Sud vs. Colegiales: Glessner; Quilmes vs. Almagro: Casona. Sección B: Argentino Juniors vs. Los Andes: Chamou; All Boys vs. Central Córdoba: J. Martínez; Tiro Federal vs. Argentino: Pascual; Talleres vs. Defensores de Belgrano: Garigliano; Témperley vs. Estudiantes: L. López.

creado por la General Electric Co., soporta las temperaturas más intensas. Compuesto de amianto casi puro y ciertas substancias minerales, entre las cuales arcilla, el papel está libre de materias metálicas que disminuirían su capacidad aislante.

PROXIMOS PARTIDOS DE FUTBOL INFANTIL

El domingo venidero se cumplirá en la Federación Santafesina de Baby Fútbol la tercera fecha del campeonato oficial, con los siguientes encuentros:

Cancha Sigo, de Chile: Santiago de Chile vs. Independencia (Piquete). **Cancha de Miramar:** C. A. Miramar vs. Libertad. **Cancha de 16 de junio:** 16 de Junio vs. 17 de Octubre. **Cancha de Provincial:** Provincial vs. Def. de Miramar. **Cancha de Libertad:** Def. de las Malvinas vs. River Plate del Norte.

Todos estos encuentros darán comienzo a las 14.30 horas.

Los resultados de la segunda fecha, fueron estos: Provincial 1, Libertad 1; Miramar 2, River Plate del Norte 0; Def. de las Malvinas 2, Def. de Miramar 2; Santiago de Chile 4, Infantil 16 de Junio 0; Independencia 2, Infantil 17 de Octubre 0.

Acto de la Sociedad Naturista de Santa Fe

En el local de la Biblioteca "Emilio Zola", se llevará a cabo hoy a las 21 hs., un acto organizado por la Sociedad Naturista de Santa Fe. En tal oportunidad hablará el presidente de la institución, quien se habrá de referir a la labor que la misma lleva a cabo en nuestro medio.

Acto seguido disertará el profesor José Abertin, quien se habrá de referir a la "Alimentación racional y trofología". El acceso a dicho acto será completamente libre.

Se acuerdan préstamos a médicos radiólogos

El Banco de la Nación Argentina —institución integrante del sistema Bancario Oficial que rige el Banco Central— con el fin de salvar las dificultades económicas con que tropiezan los médicos especialistas radiólogos carentes de recursos para la compra al contado de equipos de su especialidad, ha resuelto acordar préstamos con destino a la adquisición de equipos nuevos para radiología.

Las principales disposiciones que reglamentan estos préstamos son las siguientes:

Podrán beneficiarse con los mismos los especialistas radiólogos con no menos de tres años en el ejercicio de su profesión. Se acordarán hasta el 70 o|o del precio de compra, la que deberá justificarse con la presentación de la factura o presupuesto, con precios al contado neto, sin exceder de la suma de $ 50.000 por firma.

Los citados préstamos se acordarán hasta un plazo de tres años, pudiendo el solicitante optar por una de las siguientes formas de pago: 36 cuotas mensuales e iguales o bien amortizaciones trimestrales, también iguales.

Estos créditos se otorgarán con prenda fija con registro y devengarán un interés del 6 o|o anual.

EL MOVIMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD

El Intendente Municipal, señor Julio César Becerra, se hizo presente temprano ayer en su despacho. Estudió asuntos de importancia y de urgencia y atendió a numerosas personas, conversando con los Secretarios de Hacienda y Obras Públicas doctor Cecilio Durán y de Gobierno, doctor Luque López acerca de la labor que se realiza.

LA C. DE ESPECTACULOS PUBLICOS

El Secretario de Gobierno, doctor Luque López, en su carácter de Presidente de la Comisión de Espectáculos Públicos, ha iniciado estudios que se relacionan con el funcionamiento de dicha comisión. Dictará medidas a fin de que ella cumpla con lo que dispone la ordenanza de su creación.

ATENDIO A OBREROS Y EMPLEADOS

El Intendente, señor Becerra, en cumplimiento de lo que ha dispuesto atendió ayer a empleados y obreros. Cada uno le expuso sus problemas, de todo lo cual tomó debida nota. Aparte de esto atendió a obreros que deseaban entrevistarlo.

Como ya lo hemos informado, esta tarde, a las 18 horas, el Intendente Municipal pondrá en posesión de sus cargos a los nuevos miembros del Consejo Municipal de Cultura, recientemente designados.

Consumo de Electricidad Controlado en el Aire

RASGOS NOTABLES DEL INSTRUMENTO CREADO

La primera aplicación con buen éxito de la suspensión magnética, mediante la cual la atracción magnética mantiene un objeto flotando en el aire, constituye el rasgo más notable de un instrumento cuya creación acaba de anunciarse.

Suspendido en el espacio por la acción coordinada de dos diminutos imanes, el disco rotante y el eje de un nuevo vatímetro (medidor de consumo) se encuentran libres de toda fricción, en virtud de la eliminación de los cojinetes.

El "disco flotante" es mantenido en línea por pasadores de guía, sin ser sostenido por éstos. Ensayados en el laboratorio por un período equivalente a 65 años de funcionamiento, los nuevos vatímetros no revelaron ningún desgaste ni variaciones de medición.

Diseñado para medir el consumo de electricidad en el hogar y en la industria, el nuevo aparato fué desarrollado en la planta que tiene en West Lynn (Massachusetts) la General Electric Co. La aplicación de la suspensión magnética elimina la necesidad de cojinetes de zafiro, los que hasta ahora constituían el principal elemento para el mantenimiento de la precisión de los medidores.

El nuevo medidor incluye, además del "disco flotante", otros adelantos que le asegurarán una duración mayor y más precisión que los actualmente en uso. Entre esos adelantos se encuentra la construcción de los imanes, que forman una sola pieza con el bastidor del medidor. Las respectivas bobinas se hallan aisladas por caucho sintético y protegidas por una capa de un nuevo material plástico.

Cualquiera de los nuevos medidores puede computar, con un grado de extrema precisión hasta 218.000.000.000 kilovatios hora en un año.

NO SE QUEMA

Un nuevo tipo de papel de amianto, tan delgado como el cabello humano, ha sido desarrollado para la aislación de equipo eléctrico que funciona a elevadas temperaturas. Este papel incombustible,

Designación Peligrosa Realizada en Rafaela

Ha causado general sorpresa en la opinión pública de la ciudad de Rafaela, la designación del Dr. Bernardo Jacobo Matijaz, como médico de la municipalidad, cargo de reciente creación. Tal sorpresa se debe a que el nombrado, cuyos antecedentes como huelguista contumaz en los claustros universitarios cordobeses y su militancia en las filas de la extinta Unidad Democrática, lo perfilan como a un enemigo de los ideales peronistas.

El error cometido es evidente a todas luces. Lo único que cabe, es que el Intendente Sr. Albornoz, decrete la cesantía del nuevo empleado comunal.

La opinión pública de Rafaela y los peronistas auténticos, esperan que este asunto sea resuelto lo antes posible y de acuerdo al criterio expuesto.

El Orden

La Asistencia Social en el Ministerio de Agricultura

Nos hemos referido ya a la creación del Servicio Social Interbancario, con lo cual se hacen extensivos a ese gremio, los beneficios generales de la asistencia integral, quienes merced a la política de renovación impuesta por las autoridades del Banco Central de la República, podrán ser partícipes de la obra de justicia que viene realizando el actual gobierno, con el propósito de que todos los argentinos, al dar su aporte al progreso de la Nación, cuenten con todos los medios suficientes para su dignificación social y su independencia económica.

Tales motivos, fundamentales en la era de renovación en que vive el país, por imperativo de la corriente revolucionaria que hace extensivos sus amplios propósitos a todos los aspectos que conforman el espíritu nacional, también se han materializado en el Ministerio de Agricultura, secretaría de Estado, donde acaba de crearse la Dirección de Asistencia Social, que habrá de cumplir en favor de los empleados y obreros que dependen de esa repartición, una obra similar a la que se viene realizando dentro del sistema bancario.

El organismo de referencia, prestará al personal del ministerio aludido, asistencia médica integral y odontológica en sus diversas especializaciones, internaciones; servicios de farmacia, laboratorio o industria farmacéutica; asesoramiento en el otorgamiento de licencias por enfermedad o accidentes de trabajo, haciéndolo en coordinación con los organismos competentes de la Secretaría de Salud Pública; medicina preventiva y del trabajo en lo que respecta al cumplimiento de las leyes de profilaxis y medicina preventiva en estrecha coordinación con las dependencias respectivas de la secretaría aludida, correspondiendo asimismo la orientación profesional y cambios de funciones, gabinete psicotécnico, inspecciones de locales y de las condiciones de trabajo; creando un policlínico, habilitando colonias de vacaciones y de reposo, centros culturales y bibliotecas circulantes, ofreciendo el servicio de comedores económicos, estableciendo proveedurías cooperativas, otorgando subsidios, préstamos, anticipos y fianzas; dando capacitación técnica mediante cursos de aprendizaje y perfeccionamiento para los obreros y empleados haciéndolos extensivos a los hijos; ofreciendo el servicio de panteones, así como también de toda obra encaminada a prestar la ayuda moral, material y cultural a empleados y obreros y sus familiares.

Tan importantes beneficios alcanzarán a los empleados y obreros en actividad, quienes tendrán el carácter de afiliados en forma obligatoria, y los miembros de la familia de ese personal, jubilados y pensionistas, así como también si fuese por su propia voluntad o por causas que le sean imputables a saber: motivos disciplinarios, falta de idoneidad; con el carácter de afiliados voluntarios conforme a la reglamentación que se habrá de dictar oportunamente.

De ese modo vela el Estado por los empleados y obreros que están a su servicio y de esa manera, se hacen tangibles y ciertos los postulados básicos del gobierno, que se hallan contenidos en la Declaración de los Derechos del Trabajador. Se ha terminado, pues, la época en que el Estado, convertido en patrón, esquilmaba y negaba derechos a los obreros, teniendo por ellos un desprecio rayano en la indignidad y en la vergüenza social. Esa etapa de retroceso, superada con creces por el actual gobierno, halla concreción magnífica en todas las reparticiones oficiales, donde el que está a su servicio, merece el respeto, la ayuda económica y asistencial, que son la mejor demostración de confianza y el mejor reconocimiento por la obra común, que millares de ciudadanos y ciudadanas realizan en bien del país, aportando su energía física, su capacidad intelectual y su contracción al trabajo, entendiendo que así contribuyen cotidianamente a consolidar la grandeza económica y espiritual de la Argentina.

Contarán, pues, los empleados y obreros del Ministerio de Agricultura de la Nación, con la ayuda social que el gobierno de la Revolución lleva a todos los rincones de la patria, con el noble designio de fortalecer los cuadros de sus reparticiones, por entender que los beneficios de la transformación operada en el país, deben ser extensivos a todos los que de una manera u otra, se afanan y entregan sus mejores esfuerzos a la causa de la recuperación económica y social del pueblo argentino.

La verdad se impone a todo lo ancho de la República, la verdad de la Revolución y se concretan los postulados proclamados con franqueza e hidalguía por el general Perón, que lucha y trabaja por el bien de todos los hijos de esta tierra generosa, libre y progresista.

Ha Sido Modificado el Art. 6o. del Presupuesto

EL P. E. DIO EL DECRETO CORRESPONDIENTE

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto originado en el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, ha promulgado la ley que modifica el Art. 6o. de la Ley Complementaria de Presupuesto. La ha registrado bajo el número 3426. Dicha ley es la siguiente:

"El P. E. organizará y dispondrá el funcionamiento de todas las industrias que puedan establecerse en los establecimientos penales y correccionales de la Provincia, quedando autorizado para anticipar de rentas generales, con cargo de reintegro, los fondos necesarios para ellos y ya clausurar o trasladar uniéndole a aquéllos, los talleres que actualmente funcionan bajo las dependencias de otras reparticiones del Estado.

"Art. 2o. Los Institutos Penales y Correccionales de la Provincia podrán negociar y comercializar la producción de sus industrias, ya sean las que provengan de sus talleres, como las que resulten de la creación o implantación de granja o cualquiera otra actividad en la que pueda ser empleada la mano de obra de los reclusos, subordinando toda operación a los requisitos siguientes:

a) Para la colocación de cualquier producto, sea de taller, de agricultura, ganadería, etc., se deberá dar prioridad y preferencia a las reparticiones oficiales, entre las que corresponderá incluir al propio establecimiento productor; b) el interés privado, en las condiciones que establece el P.E. al reglamentar esta ley, tendrá libre acceso para la adquisición de cualquier producto de las industrias a que se hace referencia en el apartado a), como también para solicitar la confección de todo trabajo condicionado a las posibilidades de los talleres y mano de obra existentes en los establecimientos penales y correccionales; c) la atención de los pedidos será dispuesta por el director de cada establecimiento, quien recabará previamente el asesoramiento del jefe de taller, encargado de la granja o del profesional técnico a cargo de cada especialidad, quienes, en cada caso, deberán asumir la responsabilidad emergente de su conformidad, debidamente establecida, para el cumplimiento de las órdenes aceptadas.

Art. 3o.: Los directores de cada establecimiento penal o correccional de la Provincia proyectarán y someterán a consideración de la superioridad respectiva y dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de la promulgación de esta ley, una reglamentación para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en los artículos precedentes, adaptándola a las características propias del establecimiento a su cargo, con el objeto de que los aspectos administrativos y contables que les sean inmanentes puedan ser resueltos con rapidez y claridad.

Art. 4o. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones, con asiento en esta ciudad, informa que la altura de los ríos Paraná y Paraguay, era ayer la siguiente: Corrientes 1.65; Itá Ibaté s/a.; Ituzaingó s/a.; Posadas 0.47; Bermejo 0.75; Iguazú 2.52; Formosa s/a.

MENSAJE DEL GOBERNADOR

La SUBSECRETARIA GREMIAL de la Gobernación cuenta con ejemplares del Mensaje de S. E. el señor Gobernador, Dr. Héctor Domingo Maya, pronunciado el 1o. de julio de 1948.

Envíe su nombre y dirección y le será remitido un ejemplar del mismo, gratuitamente.

SUBSECRETARIA GREMIAL DE LA GOBERNACION, Sección Propaganda, Casa de Gobierno, Paraná, Entre Ríos.

13537 v.31/7

LA JUNTA DE COORDINACION PERONISTA TERMINO YA SU MISION

Por las declaraciones vertidas por el interventor en el Partido Peronista, diputado nacional Sr. Guillermo Lasciar, se desprende que la Junta de Coordinación Política, habrá de seguir en pie, sin que a la misma le alcance la resolución dictada, que dispone la caducidad de los organismos directivos partidarios en todo el territorio de la provincia.

Nacida la Junta de referencia, para servir de "puente de enlace" entre las autoridades partidarias y el P. E. de la Provincia, en todo lo relativo a los problemas políticos santafesinos, la misma llenó su cometido, haciendo llegar al gobierno provincial sugerencias e indicaciones con el objeto de resolver algunas situaciones planteadas por los núcleos partidarios y de hecho, ahora, cuando el interventor en el Partido Peronista, ha llegado para cumplir una delicada misión encomendada por el Consejo Superior, aquélla ya no tiene razón de ser, porque la única autoridad que debe ser reconocida por todos los peronistas, es el diputado nacional Lasciar, quien asumiendo la máxima representación partidaria, tiene que hallar durante su cometido el más amplio apoyo de quienes se agrupan en torno al Partido con el elevado propósito de hacer perdurables los postulados revolucionarios proclamados por el general Perón.

No existiendo en la provincia, el problema de los núcleos, porque todas las agrupaciones que actuaban en torno a la corriente peronista se han disuelto para ingresar de lleno al Partido y habiendo caducado los organismos directivos partidarios, sólo debe reconocerse la autoridad del interventor, con el deseo ferviente de allanar todas las dificultades que pudieran presentarse, evitando que su tarea se malogre con el objeto fundamental de consolidar las fuerzas revolucionarias que coadyuvan con inteligencia, altura de miras y patriotismo inequívoco, la obra de la Revolución.

Entendemos que la Junta de Coordinación Política, que antes sirvió para representar a las autoridades partidarias, por no existir éstas, en la presente circunstancia, carece de un mandato popular o partidario y en consecuencia, debe dejar de actuar con la mayor libertad a quien tiene a Santa Fe, a encauzar el Partido y a unir a los distintos sectores del movimiento.

Disuelto el Partido Obrero de la Revolución, que ya ha hecho entrega al interventor de toda la documentación respectiva, caducos los organismos directivos partidarios e iniciada su reorganización, el horizonte político se aclara y las perspectivas son más amplias y promisorias, puesto que dentro de la masa peronista, se confía en la labor que habrá de realizar durante su permanencia, el representante del Consejo Superior.

Si antes la Junta aludida, volcó su apoyo para ciertas realizaciones dentro de la anterior intervención, ahora ella, obrando con un elevado propósito de encauzamiento partidario, debe actuar con inteligencia y sensatez, dejando en manos de quien tiene una misión delicada, el encauzamiento y la unión de todos los peronistas, para que se consolide y robustezca el movimiento revolucionario dentro de la jurisdicción provincial.

La ingerencia de la Junta de Coordinación Política en las actividades específicas de la intervención, puede restarle eficacia y malograr los propósitos del Consejo Superior del Partido Peronista, por eso, haciéndonos intérpretes de un amplio sector de la masa partidaria, expresamos que el organismo de referencia, debe ser disuelto por cuanto su actuación junto al interventor no es necesaria ni imprescindible.

El Partido Peronista de Santa Fe, debe robustecerse, debe consolidarse, para ello es indispensable agruparse en torno a la Intervención, que viene a cumplir un nuevo mandato, un mandato de lealtad al general Perón y de fidelidad al movimiento revolucionario. Todo otro organismo interno, no tiene razón de ser, ni debe perdurar, sólo que tenga el anhelo de malograr las buenas intenciones y para esto el pueblo peronista, no prestará su apoyo, sino que habrá de condenar toda intromisión extraña y mal intencionada.

Hacemos público un anhelo general, un deseo patriótico, la Junta de Coordinación Política, debe disolverse y reconocer como a única autoridad del Partido Peronista de Santa Fe, al interventor que viene a cumplir un alto mandato que le ha encomendado el Consejo Superior. Si así no lo hace, creará un obstáculo a tan delicada misión y el pueblo juzgará la equivocada conducta, de quienes no saben ser leales al general Perón y consecuentes con el movimiento revolucionario.

La Botadura de la Primera Barcaza Construída en el País

Concurrió Pistarini

EMOTIVA CEREMONIA

Frente al Astillero Central que el Ministerio de Obras Públicas posee en la Isla Demarchi, se realizó recientemente el acto de la botadura de la primera de las barcazas de mil toneladas que corresponde a la serie de 55 de estas unidades que integrarán el plantel de la Flota Fluvial de ese Departamento de Estado.

El acto contó con la presencia del titular de la cartera, general de Ejército (r.) Juan Pistarini; del administrador general de la Flota Fluvial, Ing. Alberto E. Chiappe; del subsecretario técnico del ministerio, Ing. Atilio Cappa; del director general de astilleros, Ing. José Courreges; del jefe del astillero central, Ing. Tomás Cutillo; del jefe de dragado del Río de la Plata, Ing. Lorenzo S. Christie; de los ingenieros Nicanor Alurralde y Francisco Villafañe y numerosas otras personas.

LA BOTADURA

Previamente a la botadura de la barcaza el Gral. Pistarini procedió al bautizo de la nueva unidad con la tradicional botella de champagne. La embarcación, por disposición del titular del departamento de Obras Públicas llevará el nombre del obrero que ha tenido principalísima actuación en su construcción. Se denominará dicha barcaza "Pedro Gnesetti", en homenaje al citado obrero. Igualmente dispuso el general Pistarini que la segunda barcaza a botarse dentro de quince días, lleve el nombre del contramaestre "José Ursino", que al igual que el antes citado, tuvo destacada actuación en los trabajos. Finalizada la sencilla ceremonia, se procedió a su botadura la cual se cumplió con toda felicidad. Cabe destacar que es la primera vez que se bota una embarcación en dicho varadero, inaugurado también en esa oportunidad.

PALABRAS A LOS OBREROS

En instantes en que la nueva unidad se deslizaba hacia el agua, el Gral. Pistarini se dirigió a los obreros allí congregados, expresándoles las siguientes palabras: "Las generaciones actuales deben tratar de superar las anteriores, pues de lo contrario, no hay progreso posible. Eso es ser argentinos y es querer una patria grande. De todos los homenajes que ustedes pueden hacerme, el que más me place es el que me imiten en el espíritu de trabajo. Se va a trabajar intensamente, tanto de día como de noche, para que se cumpla el Plan Perón, que se ejecutará mediante el aporte de todos los trabajadores".

Instantes en que la barcaza "Pedro Gnesetti", la primera de las 55 similares que se construyen para la Flota del Ministerio de Obras Públicas, se desliza por la grada, en medio de los aplausos del público y funcionarios asistentes a la trascendental ceremonia

Se dictó un curso de Divulgación del Método de Educación Física

En el auditorium del Colegio de la Inmaculada Concepción, ayer por la tarde, tal cual estaba anunciado, se dictó un curso de divulgación del método del Consejo Nacional de Educación Física. Estuvo a cargo del director de Educación Física de la Provincia, Conrado Duval Leal. Continuarán los sábado y miércoles, a las 18.30.

Dicho curso es obligatorio para todo el personal docente de la mencionada repartición, y son invitados especiales todos los profesores de la materia que actúan en otras entidades oficiales y particulares.

Fué Inspeccionada la Casa del Canillita

Necesita el Nuevo Local

CONCURRIO EL JUEZ

Ya nos hemos referido en otras oportunidades a la situación planteada a la Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas de Santa Fe, a raíz de la adquisición del local que ocupa el Club Zanni en calle Mendoza No. 2334 y de la negativa de los ocupantes a desalojarlo, para que sea instalada allí la Casa del Canillita.

En efecto, el local donde actualmente funciona ésta, situado en Buenos Aires y San Jerónimo, resulta demasiado reducido para el desarrollo de las nobles actividades que determinaron su creación y que se están llevando a cabo con dedicación ejemplar, por lo que se necesita con urgencia el local que ocupa el Club Zanni. Esa necesidad ha obligado a la Sociedad de referencia a iniciar la correspondiente acción judicial para obtener el desalojo del mismo.

VISITA DEL JUEZ

Con el objeto de interiorizarse de las necesidades de la Casa del Canillita el Juez Dr. Jorge G. Moscoso realizó ayer a la mañana una inspección ocular al local de calle Buenos Aires, donde fué atendido por las autoridades de la sociedad y la directora de la escuela que allí funciona.

El Dr. Moscoso inspeccionó las dependencias del local, escuela, comedor e instrumental del consultorio médico, que no ha podido ser instalado aún por falta de espacio. Tomó nota de los cursos que funcionan, la cantidad de escolares y de niños que concurren al comedor, así como de la iniciación de un curso de taquigrafía, retirándose el magistrado una vez finalizada su misión.

En realidad la necesidad que tiene la Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas de Santa Fe para ocupar el local de calle Mendoza, con el objeto de instalar allí la Casa del Canillita, es evidente.

Contando con dependencias más amplias y cómodas, como las que ahí existen, la función educativa y de ayuda social que realiza, se podrán llevar a cabo más extensamente, de manera que es de esperar que en poco tiempo pueda entrar la sociedad de referencia en posesión de la propiedad adquirida.

CASO DIGNO DE CONSIDERACION

No se trata aquí del caso de un propietario que pretende el desalojo en beneficio de intereses particulares. Es una sociedad que se dedica a una obra de vastos alcances sociales, como la que realiza la Casa del Canillita, educando canillitas, propendiendo a su mejor alimentación y controlando su salud, en la forma ya expuesta desde este diario en reiteradas oportunidades.

Entre esa sociedad y el Club Zanni, que actualmente no cumple con sus finalidades y que se halla en estado vegetativo, no puede dudarse a quién le corresponde el derecho de ocupar el local de calle Mendoza.

Estimamos entonces que la justicia ha de aplicar la ley en la forma que corresponde y que la Casa del Canillita ha de contar en breve plazo con el local adquirido, donde su obra social tomará mayor vuelo y ampliará considerablemente su radio de beneficios.

EL Dr. MOSCOSO EN LA CASA DEL CANILLITA.—La nota gráfica que presentamos ha sido tomada en el momento en que el Juez de paz Dr. Jorge G. Moscoso, realiza la inspección ocular a la Casa del Canillita, mientras se encuentra en una de las aulas, requiriendo informes de la directora de la escuela que allí funciona.

Cotizaciones obtenidas en la feria de Las Flores

En el último remate feria realizado en las instalaciones de Las Flores, por la firma Lamas y Cía., se registraron las siguientes cotizaciones:

Entrada: 217 cabezas. Compradores: carniceros de la ciudad y campaña. Precios máximos obtenidos: novillos 0.462; vacas 0.465; vaquillonas 0.474; terneros 0.51; conserva 0263; invernada 0.396.

De CAMP OANDINO (camión).— Novillos: 3 c/1639 de 0.394 a 0462; vacas: 9 c/3610 de 0.36 a 0.432 al kilogramo.

De CAMPO ANDINO (camión).— 3 novillos c/1460 de 041 a 0448; 12 vacas c/5959 de 0.424 a 0.434; un toro conserva c/716 a 0.24.

De RECREO (camión). 2 vacas c/930 a 0.376; 2 vaquillonas c/548 de 0.36 a 0.472; 3 terneros c/330 de 0.43 a 0.45; 2 toritos c/380 a 0.322.

De CAMPO ANDINO (camión).— 6 vaquillonas c/2370 de 0.45 a 0.445 el kilogramo.

De CAMPO ANDINO (camión).— 2 vacas c/1241 de 0.422 a 0.424; 1 vaca conserva c/440 a 0.225.

DE CACIQUE ARIACAIQUIN (camión). 2 novillos c/1690 a 0.425; 12 vacas c/5070 de 0.40 a 0.45; 6 vaquillonas c/1994 de 0.402 a 0.421; 9 terneros c/1570 de 0.404 a 0.51.

De CULULU (camión). 14 novillitos c/3210 a 0.343; 2 vaquillonas c/430 a 0.333; 2 vacas conserva con 880 a 0.31; 4 vaquillonas invernada c/1136 a 0.32; 3 terneros con 1620 a 0.37.

ESTADO DE LA PLAZA: Con plaza firme para las haciendas de buena calidad y gordura y encalmado para las faltas de clase y estado se operó en nuestro remate.

Resoluciones del C. de Jubilados y Pensionados

En su última reunión, la C. D. del Centro de Jubilados y Pensionados de la 1a. Circunscripción, tomó las siguientes resoluciones:

1o. Proseguir las gestiones iniciadas ante el P. E. a fin de obtener la devolución de los descuentos efectuados en los haberes de jubilados y pensionados, desde 1933.

2o. Designar a los socios doctor Humberto Gambino, Gabriel Lino Villar, Fernando Fontanarrosa y J. Germán Villarreal, para que proyecten el seguro a instituirse en beneficio de los jubilados y pensionados.

3o. Aceptar las siguientes solicitudes de socios: Zoraida V. de Iraola, Dolores M. de Solano, Mercedes P. S. de Mori, Ceferina P. de Duarte, Argelia G. de Picazzo, Ubaldina P. de Chaves, Josefa A. L. de Taliarico, María del Socorro R. de Tobal, Otilia Ocampo de Costa, Mercedes O. de Zanotti, Catalina Vda. de Granero, Mercedes C. Vda. de Correa, Josefa Ballart, Angélica Maciel, María Mendoza, Sofía Claus, María C. Sterk, Angélica Salguero, Héctor Martínez, Alejo Lapalma, Federico Rafael Figueroa, Virgilio Leiva, Atanasio Segovia, Otorino Pasina y Albino Gerardi.

VISITARA NUESTRA CIUDAD EL SEÑOR OSCAR L. NICOLINI

El próximo martes 3 del corriente llegará a esta capital el Administrador General de Correos y Telecomunicaciones Sr. Oscar L. Nicolini, para visitar la sede del Distrito No. 5 establecida en nuestra ciudad, con el objeto de establecer las necesidades de la cabecera del mismo y la zona de su jurisdicción.

La visita se realizará entre las 12 y las 20 del día mencionado y las autoridades del distrito se aprestan desde ya a recibir dignamente al distinguido huésped.

Sorteáronse los delegados tamberos que integrarán la asamblea constitutiva

Como se había anunciado, ayer, a las 11, en el despacho del Secretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, se realizó el sorteo de dos delegados tamberos entregadores de leche a las usinas pasteurizadoras de Santa Fe, los que deberán integrar la asamblea constitutiva de la Asociación Lechera de Santa Fe, conforme ya lo hemos informado, presidiendo el titular de la Secretaría, Dr. Cárcamo.

Asistieron al acto, entre el numeroso público, el Secretario de Hacienda y Obras Públicas de la Municipalidad, Dr. Cecilio Durán, como así diversos funcionarios y tamberos.

Realizado el sorteo, resultaron favorecidos los siguientes tamberos productores: Sucesión de Telmo Giménez, de Rincón Pintado y Don Santiago Monti, de Pujato Norte, a quienes correspondieron los números 356 y 368 de la nómina oficial de Tamberos Productores.

Con este acto se ha cumplido lo dispuesto en el decreto 04575, en su artículo 6o. y la resolución 141, de fecha 14 de julio del corriente año.

El Secretario de Salud Pública de la Nación agradece al gobernador

El Dr. Ramón Carrillo, Secretario de Salud Pública de la Nación, ha dirigido la siguiente nota al Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez: "Es con la mayor satisfacción que me dirijo a V. E. para expresarle mi agradecimiento por la valiosa colaboración que, para el éxito de la "Primera Exposición Argentina de Salud Pública", significa la forma amplia y elocuente con que el gobierno de la provincia de Santa Fe exhibe en la muestra inaugurada su capacidad de organización y sus facultades realizadoras en materia de sanidad. Este agradecimiento, señor Gobernador, no sólo es la expresión de nuestro propio sentir, sino que también interpreta el consenso público, ya que es unánime el juicio altamente favorable que a los visitantes de la muestra merece la eficiente presentación ofrecida por ese gobierno.

Al dejar así ratificada las palabras de felicitación y agradecimiento que pronunciara en el acto inaugural del sábado último, complázcome en presentar a V. E. las expresiones de mi consideración más distinguida".

SIGNIFICATIVOS CONCEPTOS DEL EMBAJADOR INGLES

Cuando el gobierno del general Perón adquirió los ferrocarriles de capital británico, realizando uno de los actos más trascendentales de recuperación económica de nuestro país, la oposición, como de costumbre, trató no sólo de restarle importancia al hecho, sino también de presentarlo como una operación ruinosa e innecesaria para la nación.

Oportunamente refutamos conceptos vertidos por esos malos argentinos, que provocaron la indignación del pueblo, que reconoce la extraordinaria labor que está realizando el Presidente de la República, labrando la felicidad de la patria y el bienestar de todos sus hijos.

Pero es oportuno reproducir ahora los conceptos vertidos días atrás por una personalidad británica al referirse a esa feliz operación, tocando de paso un tema que no era el específico de la reunión.

En efecto: con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación, el embajador británico en nuestro país, Sir Reginald Leeper, la Cámara de Comercio Británica lo agasajó con un almuerzo en los salones del Plaza Hotel de la Capital Federal y al agradecer el homenaje el embajador dijo entre otras cosas:

«La segunda serie de negociaciones se relacionaba exclusivamente con los ferrocarriles. Sir Montague Eddy llegó al frente de su misión ferroviaria hacia fines de octubre. Cuando vino a verme poco después de su llegada le pregunté cuanto tiempo pensaba permanecer en Buenos Aires. «Regresaremos antes de Navidad», fué su respuesta. «Tonterías» le dije, «se quedarán aquí hasta fines de verano». Y acerté. Como ya lo he dicho, había estado estudiando al señor Miranda. Las negociaciones insumieron tres meses y medio y una vez más todo quedó concertado de golpe en los dos o tres últimos días.

Al cabo de tres meses y medio, todos nos sentimos muy satisfechos de lo que habíamos realizado. Londres estaba contenta (tanto el gobierno como los accionistas), el gobierno argentino estaba contento y también lo estaba el pueblo argentino. Todos estábamos de acuerdo en que era una anomalía que un servicio público de semejante magnitud fuese propiedad de una empresa extranjera en un país que había logrado el alto grado de desarrollo alcanzado por la Argentina. Sir Montague Eddy volvió a Londres con sus colegas para explicar lo convenido a los accionistas. Trabajaron con tesón y hacia la terminación del verano inglés «Monty» se hallaba de vuelta en Buenos Aires, plenamente autorizada para finiquitar la operación de los ferrocarriles».

Después de estas manifestaciones del embajador de Gran Bretaña ¿habrá quién se atreva a decir que la adquisición de los ferrocarriles de capital británico era innecesaria?

Al cabo de un tiempo de concertada Sir Reginald Leeper no tenía ninguna necesidad de hacer referencia a "que era una anomalía que un servicio público de semejante magnitud fuese propiedad de una empresa extranjera, etc...", si no lo pensara sinceramente y menos cuando el motivo de la reunión no lo obligaba ni mucho menos a tocar el tema.

Termine, pues, de una vez, la oposición con su manía de encontrar peros a todos los actos del gobierno y reconozca patrióticamente el bien que el general Perón está haciendo al país, por lo menos cuando se trata de hechos trascendentales como el que significó la adquisición de los ferrocarriles.